

Madrid, 1 de junio de 2021.

**CIRCULAR Nº 154/06 -2021**

## **INFORMACIONES RECIENTES – TURQUÍA**

### **Prohibición de Itinerario en Estambul para Vehículos Pesados.**

#### **Turquía (1 de junio de 2021)**

Según la decisión del Comité de Coordinación de Transporte de Estambul, a partir del 1 de junio de 2021, los vehículos pesados (tipo N3 / O3 / O4) que circulen por Estambul no utilizarán D100, TEM ni carreteras de conexión.

Los vehículos que transiten por Estambul utilizarán la autopista del norte de Mármara, así como los que entren a Estambul desde el oeste por dicha autopista, a través de la intersección Silivri-Kınalı teniendo que salir por la intersección Pendik-Kurnaköy.

Los vehículos que transiten por Estambul desde el este, entraran a través de la intersección Pendik-Kurnaköy y saldrán por la intersección Silivri-Kınalı.

A excepción del mencionado anteriormente, todos los procedimientos existentes para vehículos pesados se mantendrán, así como los servicios logísticos hacia / desde Estambul continuará como de costumbre.

#### **Nota:**

Tipo N3: vehículos de motor de más de 12 toneladas

Tipo O3: entre 3,5 – 10 toneladas de vehículos sin motor.

Tipo O4: vehículos de más de 10 toneladas sin motor.

#### **Fuente: TOBB**

Saludos cordiales

ATFRIE.

YMA/TS

**Nota:** Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.

